

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0022522/2019

CÓRDOBA, 11 JUL 2019

VISTO:

La RD 795/19 por la que se dispuso el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos de ayudante-alumno ad-honorem en la asignatura **Introducción al Acompañamiento Terapéutico**; y

CONSIDERANDO:

Que se efectuó la inscripción de aspirantes de acuerdo al Acta de Mesa de Entradas obrante a foja 7.

Que la postulante inscripta no se presentó a la entrevista, según consta en Acta del tribunal evaluador a fs 13 y 14.

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo en Resolución 169/12,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos de ayudante alumno ad honorem en la asignatura **Introducción al Acompañamiento Terapéutico**, por ausencia de la postulante a la entrevista.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°: 1140


Dra. PATRICIA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología